

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-ELECTROTOCACHE SA 1ra. CONVOCATORIA

#### **“SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”**

En Tocache, en la Jefatura de la Unidad de Logística de ELECTRO TOCACHE S.A., siendo las 18:20 horas del 13 de marzo de 2023, el Jefe de la Unidad de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, se procede a otorgar la buena pro de conformidad con lo establecido en el numeral 76.1 76.3 del artículo 76 del reglamento de la Ley 30225, en la forma siguiente:

POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA TRIPLE R SAC
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	115 puntos
MONTO OFERTADO	S/ 152,857.00 Son: Ciento cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete con 00/100 soles.
BUENA PRO	<b>SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA TRIPLE R SAC</b>

Dicho monto se encuentra considerado dentro de la aplicación de la exoneración del IGV, según la Declaración Jurada presentada en su oferta (Folio 98).

Finalmente, el Jefe de la Unidad de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a notificar el resultado del presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al calendario del procedimiento.

Electro Tocache S.A.

  
-----  
Antony Marlon Delgado Pozo  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO